

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se deja sin efecto el nombramiento de Secretario interino del Ayuntamiento de Mondariz-Balneario (Pontevedra).

En uso de las atribuciones que le conceden el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y el número 2.6 de la Instrucción número uno para la aplicación de la Ley 108/1963, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963,

Esta Dirección General ha resuelto dejar sin efecto el nombramiento de don Eulogio Rodríguez Tovar como Secretario interino del Ayuntamiento de Mondariz-Balneario (Pontevedra), efectuado por Resolución de 5 de marzo del corriente año y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del mismo mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 29 de abril de 1965 por la que se dispone que durante la ausencia del Director general y del Subdirector general de Puertos y Señales Marítimas se encargue de la firma delegada que tienen conferida, así como del despacho de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, el Director general de Obras Hidráulicas.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que durante la ausencia del Director general y del Subdirector general de Puertos y Señales Marítimas, don Fernando Rodríguez Pérez y don Guillermo Visedo Navarro, con motivo de su viaje al extranjero en este próximo mes de mayo, y hasta su regreso, se encargue de la firma delegada que tienen conferida, así como del despacho ordinario de los asuntos propios de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, el Director general de Obras Hidráulicas, don Rafael Couchoud Sebastián.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1965

VIGON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 13 de abril de 1965 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de Maestros y Maestras volantes procedentes de la oposición de 1961.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Maestros y Maestras volantes aprobados en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada por Orden de 14 de noviembre de 1961.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Acceder a las reclamaciones presentadas por los siguientes Maestros y Maestras volantes, que ostentan en la lista de referencia el número que se expresa, procediendo, en consecuencia, a las rectificaciones derivadas de las mismas:

Número 89.—Don Mariano Arranz González. Omitidos servicios interinos; debe decir: 0 años 8 meses 9 días, que son los que le corresponden hasta la fecha de cierre de la hoja—6 de enero de 1962—, pasando al número 87-bis y quedando anulado el 89 con que figuraba.

Número 141.—Doña María de la Luz del Pino Fuentes, fecha de nacimiento, dice: 14 de noviembre de 1937, debe decir: 14 de noviembre de 1936.

Número 152.—Don Mariano Fernández Luengo. Omitidos servicios interinos, debe decir: 2 años 0 meses 0 días, pasando al número 150-bis, y quedando anulado el 152 con que figuraba.

Número 176.—Don Luis Pancorbo Lozano. Omitidos servicios

interinos; debe decir: 1 año 2 meses 27 días, pasando al número 173-bis y quedando anulado el 176 con que figuraba.

Número 186.—Doña Julia Cardona Sabater. Omitidos servicios interinos; debe decir: 0 años 3 meses 15 días, pasando al número 183-bis y quedando anulado el 186 con que figuraba.

Número 187.—Don Jesús Martínez Elizondo. Omitidos servicios interinos; debe decir: 0 años 0 meses 28 días, pasando al número 183-tris y quedando anulado el 187 con que figuraba.

Número 193.—Don Agustín Bartolomé Chición García. Nombre, dice: Bartolomé, debe decir: Agustín Bartolomé; servicios interinos, dice: 0 años 6 meses 7 días, debe decir: 0 años 8 meses 29 días, pasando al número 191-bis y quedando anulado el 193 con que figuraba.

Número 209.—Don Fermín Izquierdo Gómez. Fecha de nacimiento, dice: 21 de febrero de 1931, debe decir: 21 de febrero de 1938; se desestima su petición de reconocimiento de los servicios interinos que reclama, porque con los que figura asignados son los que le corresponden, por ser los otros prestados con posterioridad al 9 de enero de 1962, fecha de cierre de las hojas.

Número 209-1.—Don José Miguel Segura Santana. Incluirla con el referido número 209-1 y con los siguientes datos: Provincia donde actuó. Las Palmas. Puntuación total: 16,50. Servicios interinos: 0 años 9 meses 9 días. Fecha de nacimiento: 29 de septiembre de 1940, si bien continuará en la situación de Maestro volante hasta que, cumplido el tiempo mínimo de dos años, eleve propuesta de ingreso en el Escalafón del Magisterio la Inspección de Enseñanza Primaria de Las Palmas.

Número 216.—Don Jesús Calvo Rojo. Omitidos servicios interinos. Se le consignan de conformidad con la hoja presentada, 1 año 1 mes y 17 días, que son los que le corresponden hasta la fecha del cierre de las mismas—9 de enero de 1962—, pasando al número 207-3, quedando anulado el 216 con que figuraba.

Segundo.—Desestimar las reclamaciones formuladas por los Maestros y Maestras que a continuación se indican, por las causas que se señalan.

Número 88.—Doña Isabel Jiménez del Olmo. Porque los servicios que reclama son, prestados con posterioridad a la fecha de cierre de las hojas—9 de enero de 1962.

Número 124.—Doña Francisca Tetilla Cuadrado. Porque los servicios interinos que reclama no los acredita con la correspondiente hoja, conforme se determina en la convocatoria, no procediendo, por tanto, tenerlos en cuenta.

Número 179.—Don Manuel Pérez Porrino, porque los servicios que reclama son posteriores a la fecha de cierre de las hojas—9 de enero de 1962— ya que, conforme acredita, tomó posesión de su primer destino como Maestro interino en 22 de enero de 1962.

Tercero.—Elevar a definitiva con las rectificaciones que anteceden, la lista única general provisional de Maestros y Maestras volantes aprobados en la oposición convocada por Orden de 14 de noviembre de 1961 y publicada por Resolución de 4 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 23)

Cuarto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a la colocación de la lista, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Serafín Francisco Muria Pradas, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Ministerio

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Serafín Francisco Muria Pradas, y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Esta Subsecretaria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación de don Serafín Francisco Muria Pradas, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Departamento, el cual tiene asignada la remuneración anual de 25.200 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables a la misma, el cual cumplió la edad reglamentaria de setenta años y alcanza el mínimo de veinte años de servicios efectivos al Estado el día 2 de febrero del año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1965.—El Subsecretario. Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.